



Índice. Año 1, núm. 1, enero-junio 2021

ISSN: 2789-567X

Fecha de recepción: 05 de febrero de 2021

Fecha de aceptación: 17 de mayo de 2021

Artículo original arbitrado por pares ciegos

Buenas prácticas educativas en el municipio de San Carlos, Río San Juan (breve recorrido histórico)

✍ Miguel Ayerdis
mayerdis@unan.edu.ni
Orcid 0000-0001-9677-7786

Good educational practices at San Carlos, Río San Juan's Municipality
(A brief historical overview)

Resumen

En los últimos 14 años Nicaragua ha experimentado importantes transformaciones en la vida social, cultural y productiva del país. Con la llegada al gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa encabezada por el FSLN en 2007, el pueblo nicaragüense recobra la autoestima y la confianza colectiva en un futuro de vida mejor, luego de 16 años (1990-2006) de tres gobiernos neoliberales insensibles al clamor social de la mayoría del pueblo empobrecido. El nuevo país que surge a partir de la puesta en marcha de los Planes de Desarrollo Humano (PNDH) refrenda el derecho a la participación de todos los nicaragüenses en los programas y proyectos de desarrollo teniendo como fin último la lucha contra la pobreza. Esta última variable, reivindica el acceso universal a la educación como parte esencial en el logro de los objetivos propuestos. La experiencia educativa ha dejado un balance positivo en cobertura, acceso, calidad y pertinencia, acorde al modelo de desarrollo que se viene impulsando desde hace más de una década. Este trabajo tiene como fin documentar experiencias locales de avance en la educación, como es el caso del municipio de San Carlos, Río San Juan. La educación ha sido uno de los motores esenciales para que esta pequeña ciudad experimente cambios sustantivos en la vida material y espiritual de su población. En este sentido, los programas educativos y su ejecución han tenido como protagonistas a las familias y comunidades dentro de una lógica de inclusión social.

Palabras clave

Alianza Unida Nicaragua Triunfa, Plan Nacional de Desarrollo Humano, restitución de derechos, educación inclusiva.

Abstract

In the last 14 years Nicaragua has experimented important social cultural and productive changes. Since the Unida Nicaragua Triunfa Alliance headed by FSLN reached the government in 2007, Nicaraguan people recovered collective self-esteem and confidence towards to better future, after 16 years (1990 - 2006) of three neoliberal governments, who were not sensible to the impoverished population's clamor. The new country that emerges from the implementation of the Human Development Plans endorses the right of all Nicaraguans to participate in development programs and projects with the ultimate goal of fighting poverty. This last variable affirms the universal access to education as essential part in achieving the proposed objectives. The educational experience has a positive balance in terms of access, coverage, quality, and relevance, according to the development model that has been implemented for longer than a decade. This work aims to document local experiences of advancement in education, as is the case in San Carlos, municipality of Río San Juan. Education has been one of the essential engines, for the relevant changes the population of this small town has experienced in the spiritual and material life. Within the social inclusion dynamics, families and the community are the protagonists of these educational programs.

Keywords

The "Unite, Nicaragua Will Triumph" Alliance, National Human Development Plan (NPDH), rights reinstatement, inclusive education.

Introducción

Es reconfortante saber que la educación formal y sus diferentes expresiones de aprendizaje, en el municipio de San Carlos, están de manera plena integrados al sistema nacional de educación pública. Con la llegada al gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa en 2007, las políticas, planes, estrategias y programas de los diferentes subsistemas, están guiados por el Ministerio de Educación (MINED) y articulados con los componentes del sistema educativo nacional (técnico, superior) facilitando la formación integral de la población nicaragüense (Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con Enfoque de Desarrollo Económico Local; 2007).

Los grandes avances en materia económica e infraestructura en el país y una política de Estado sensible a las demandas de sus ciudadanos, restituyendo los derechos en educación y salud, entre otros grandes logros, ha permitido alcanzar altos niveles de cobertura y de matrícula escolar, nunca vistos, en la historia del municipio de San Carlos y en todo el Departamento de Río San Juan. Este municipio es la cabecera del Departamento de Río San Juan, en cuyo seno alberga las principales representaciones departamentales de las instituciones del Estado. De igual manera, es la ciudad más poblada y con mayor desarrollo urbano, expresado en una infraestructura vial, comunicacional; agua potable, trata-

miento de aguas residuales, luz eléctrica, y un floreciente comercio estimulado por creciente turismo nacional e internacional.

La expansión educativa que en la actualidad viven las familias de San Carlos y municipios hermanos del Departamento, es consecuencia de las luchas emprendidas por las generaciones precedentes que, con estoicismo enfrentaron la marginación y el abandono de siglos. Los gobiernos oligárquicos libero conservador somocista que gobernaron en épocas pasadas el país, se desinteresaron de esta región del país, utilizándola únicamente como lugar de extracción y/o explotación de sus riquezas. Con el triunfo de la Revolución Popular Sandinista en 1979, se inicia el proceso de recuperación e integración de esta estratégica región a la nación, frenado en su proceso por la agresión imperialista en la década de los ochenta y con el agravante del período neoliberal de gobierno (1990-2006).

El aislamiento padecido por siglos, al no disponer de una carretera de todo tiempo y carecer de servicios básicos de comunicación (TV, radio, telefonía) que integrara, de manera real y efectiva al Departamento de Río San Juan y sus municipios a la nación, comenzó a desaparecer con la Revolución y sus programas sociales de beneficio para toda la población. En 1983 termina la construcción de la carretera de macadam que, una por primera vez, la región central de Nicaragua con San Carlos (Acoyapa-San Carlos). Durante la segunda etapa de la revolución iniciada en 2007, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) le da continuidad al proyecto de la carretera, la cual finaliza en 2011, acelerando con ello, el proceso de restitución de derechos de los nicaragüenses de esta región olvidada.

En este ensayo, se hará un breve recorrido histórico por el municipio de San Carlos, describiendo los logros más importantes alcanzados por el gobierno municipal en materia educativa. Esta experiencia local,

representa un primer acercamiento a un municipio y un departamento cuyas políticas locales y nacionales de los últimos años 14 años, han tenido un significativo impacto en la calidad de vida de sus habitantes. La gestión del gobierno local, articulado de manera exitosa con la gestión institucional nacional, son experiencias importantes para tener en cuenta para los estudios de caso.

El sentido histórico implícito en el trabajo contempla una breve mirada a la educación durante el lejano, lúgubre periodo del somocismo. En un segundo momento, se habla de la experiencia educativa durante la primera etapa de la revolución. Un tercer aspecto abordado de manera sucinta es la etapa triste del período neoliberal, cerrado con una apretada síntesis que describe los logros educativos de programas emblemáticos, puestos en marcha a partir del 2007 por el GRUN, durante la segunda etapa de la revolución.

Educación durante el somocismo

La memoria colectiva de los habitantes de San Carlos recoge experiencias tristes de limitaciones y carencias educativas, salpicadas de nostalgias de pasados bucólicos, aprendizajes truncados por las necesidades inmediatas o de cansados y largos viajes a otras regiones del interior del país, en busca de una formación adecuada. Hasta mediados del siglo XX, la educación de los habitantes de San Carlos estaba en manos de maestras empíricas, muchas de ellas solteras, nombradas bajo el apelativo cariñoso de "Niña." (López Chavarría, 2020)

El recuerdo documentado de la primera escuela primaria autorizada y administrada por el Estado, es la nombrada como "Rafaela Herrera", fundada durante la época de la dictadura de los Somoza, a mediados del pasado siglo XX. Esta histórica escuela, albergó durante en sus aulas, durante varias décadas, a los pocos estudiantes del pequeño casco urbano que comprendía la ciudad puerto

(Ochomogo, F. 2020). Esta referencia, es lo único que puede cuantificarse como educación formal durante la década del cincuenta y sesenta de este siglo recién finalizado.

La escuela “Rafaela Herrera” evoluciona en la década de los setenta, producto de la bonanza que vivía el país como producto de las políticas del Mercado Común Centroamericano (MERCOSUR), al ampliarse y mejorarse su infraestructura, siendo rebautizada con el nombre de “Escuela Mixta de Organización Completa (EMOC) “Rafaela Herrera”. La novedad era la incorporación de lo que se llamaba, “anexo de secundaria”. Paralelo a este establecimiento, funcionaban otras expresiones educativas llamadas “escuelitas pagadas”, impartidas por maestras empíricas, donde se enseñaban las primeras letras, siendo el fin único el aprendizaje de la lectura; el sumar y restar. No obstante, estas últimas “escuelitas” eran populares en el municipio, por la carga tradicional y generacional que ataba a las familias antiguas del pueblo con estas experiencias de aprendizaje. (Ochomogo, F. 2020)

En las postrimerías de la década del setenta, en medio de la crisis del régimen de los Somoza, se crea el instituto departamental de educación media o secundaria, “San Carlos”, con el fin de darle oportunidad a estudiantes de los restantes municipios que conforman el departamento. Hasta la caída de la dictadura somocista, el Instituto “San Carlos” y el EMOC serán los únicos centros de estudio del departamento, donde los estudiantes podían obtener su bachillerato (Ochomogo, F. 2020). Esta situación, limitaba las posibilidades de los estudiantes de los restantes municipios, para alcanzar el “ciclo básico” o el bachillerato o ciclo diversificado, resignándose a cursar la primaria únicamente.

A raíz del triunfo de la Revolución Popular Sandinista en julio de 1979, el Instituto “San Carlos” es ampliado y rebautizado como Instituto “Miguel Torres Lazo”, en homenaje al

combatiente sandinista originario de esta región, caído durante la guerra de liberación contra la dictadura. Durante los primeros años de la revolución sandinista, las oportunidades de estudio se amplían como nunca en la historia del país y San Carlos no sería la excepción. En este sentido, el Instituto “Miguel Torres Lazo”, sigue como uno de los referentes principales de la enseñanza de primaria y secundaria del departamento, pero lo acompañarán otros centros educativos creados en los municipios para satisfacer la demanda producida por los estudiantes que han salido del analfabetismo, producto de las jornadas educativas emprendidas por el gobierno revolucionario en su primera etapa (López Chavarría, C.M., 2020).

Dando continuidad a la cronología histórica de la educación en San Carlos, es oportuno recordar la concepción rural que, desde épocas lejanas, ha privado en la mentalidad de los gobernantes y dirigentes políticos, alimentando la marginación del vasto territorio central y caribeño de trópico húmedo del país. La condición de “ruralidad”, le daba una connotación de lugar de frontera, de marginalidad a la llamada “Costa Atlántica” (Caribe hoy día) y a la parte central del país, entre ellas las zonas consideradas no urbanas.

La visión de ruralidad entre la clase política de la época del somocismo no únicamente justificaba la marginación, sino que creaba una especie de aporía determinista de dominación entre los distintos sectores sociales del país, incluyendo los intelectuales. En este sentido, el cognomento de “confín” creado en el discurso colonial hispano, estaba vigente aún en pleno siglo XX, como lo indican los reportes de las instituciones estatales, y los estudios realizados anterior a 1979, donde se aludía a lo urbano y rural de manera acrítica y sin relación alguna con el modelo hegemónico imperante.

Como bien lo ha señalado María Teresa Matijasevic Arcila y Alexander Ruiz Silva (2013)

la visión dicotómica sobre lo urbano y rural, como “escenario de formas de vida y de producción incultas, arcaicas e ineficaces”, se ha mantenido a lo largo de la historia, pese al “desvanecimiento progresivo de los límites económicos y sociales entre las sociedades rural y urbana” (p.27). En este sentido, para el análisis histórico de este trabajo, es importante tener en cuenta esta categoría, dado que ha permeado el imaginario colectivo prejuiciando y condicionando las políticas públicas, aspecto que el gobierno en su segunda etapa de la revolución ha venido superando, con la incorporación del concepto de “campo”.

Durante el período del régimen de Anastasio Somoza Debayle (1967-1979) la presencia del Ministerio de Educación Pública (MEP) en el Departamento de Río San Juan, se circunscribía a las cabeceras de los principales municipios: San Carlos, San Miguelito, Morrito y El Almendro. Las pocas escuelas existentes, eran consideradas rurales o semi rurales, donde la enseñanza básica o elemental (Primaria) era la prioridad. Esta situación fue cambiando a mediados de la década del setenta, cuando la población urbana de San Carlos demanda la creación de una secundaria, creándose el anexo a la EMOC “Rafaela Herrera”, ubicada muy cerca de sus instalaciones. Como se ha mencionado con anterioridad, a finales de esta década se funda el instituto departamental “San Carlos”, en la actualidad “San Carlos Borromeo” (Ochomogo, F. 2020).

El sistema escolar durante el régimen de Somoza Debayle estaba integrado por los siguientes niveles: Enseñanza preprimaria (preescolar) que atendía a niños hasta la edad de 6 años y estaba en manos de instituciones privadas. En otras palabras, los sectores populares, de escasos recursos, no tenían acceso a este tipo de educación. Debe recordarse también que las escuelas primarias no aceptaban niños menores de 6 años. (Arrien y Kauffmann, 1977)

El siguiente nivel, la escuela primaria comprendía seis grados: los primeros cuatro

correspondían a lo que llamaban “ciclo elemental” y los dos últimos, “ciclo superior”. La enseñanza secundaria estaba dividida en dos ciclos también: Secundaria básica (o ciclo básico) comprendía tres años (7mo-9no) y el ciclo secundario diversificado (10mo y 11mo grado) correspondiente a los últimos dos años. En ambos ciclos de la enseñanza secundaria, se entregaban –en el caso de ciclo básico– certificado de conclusión y en el ciclo de secundaria diversificado, diploma de bachillerato en ciencias y letras. (Arrien y Kauffmann, 1977)

El estudiante completaba 11 años de estudio, sin contar los estudios de preprimaria, que eran exclusivos para gente con algún tipo de ingreso. A partir de estos niveles, se dividían en estudiantes de “Bachillerato en Ciencias y Letras”, “Liceos Agrícolas”, “Escuelas Comerciales” y “Escuelas Técnico-Vocacionales”. Las instituciones de secundaria y los Liceos Agrícolas, eran los únicos que otorgaban Diplomas de Bachiller, capacitando a los graduados a ingresar a la universidad. (Arrien y Kauffmann, 1977)

La anterior estructura, evidencia que San Carlos contaba únicamente con una escuela de estudios de primaria, y en los últimos años de la dictadura con dos centros de secundaria, ubicados en ese entonces, uno de ellos (EMOC “Rafaela Herrera”) en el casco histórico de la ciudad y el otro en la periferia de la ciudad (Instituto “San Carlos” o “Miguel Torres Lazo” después del 1979). La dinámica educativa, se centraba en la atención prioritaria a las demandas del área urbana, cuyas instalaciones –durante la etapa somocista– eran alquiladas por el Ministerio de Educación Pública (MEP). La mayor parte de la planta docente de estos centros era empírica. Algunos de ellos eran originarios de la ciudad, otros provenían de ciudades donde San Carlos tenía vínculos o relaciones históricas, como Granada o Juigalpa (Mejía Gómez, G. 2020; López Chavarría, C. 2020). Dadas las condiciones laborales difíciles existente en el municipio de San Carlos, los

maestros provenientes de otras localidades solían abandonar el trabajo con mucha frecuencia, retornando a sus ciudades de origen, afectando el ritmo y la calidad de la enseñanza de los estudiantes. Otro aspecto que incidía en la calidad de la formación de los estudiantes que se graduaban de bachilleres, era el acceso precario a bibliografía u otros materiales didácticos de enseñanza – aprendizaje. Al no existir las condiciones de continuidad en la educación superior, a los jóvenes graduados de bachiller les quedaba como única alternativa, los liceos o institutos de formación técnica media.

El diseño del sistema educativo de San Carlos estaba sustentado en un modelo básico de formación de jóvenes y niños/as (primaria), de tal manera que les asegurara a las elites privilegiadas de hacendados vinculados con el régimen somocista, una mano de obra que realizara labores agrícolas o manuales en sus haciendas o fincas. El estudiante tenía dos alternativas al finalizar la primaria: la primera, quedarse en su pueblo o comunidad realizando labores manuales tradicionales en sus pequeñas parcelas (en caso de que poseyeran una) o trabajando como peón en una hacienda o finca ganadera o agrícola; la segunda, migrar a la cabecera del municipio, o algún departamento vecino con el fin de darle continuidad a sus estudios de secundaria y tener la posibilidad de formación como técnico medio o en escuelas de comercio que no necesitaban el requisito de bachillerato o ciclo básico aprobado.

Los estudios de educación media o secundaria eran durante el periodo en estudio, un privilegio para la mayoría de los jóvenes. Como se ha señalado, es en la década del 70 que se hace un esfuerzo por ampliar la capacidad de admisión de estudiantes, al crearse los anexos de secundaria y el Instituto en la cabecera del municipio, lo que limitaba el acceso de los jóvenes de las comunidades del interior. El bachillerato les permitía viajar a Managua, Granada o León para hacer es-

tudios técnicos o superiores, con la salvedad que eran los que tenían posibilidades los que hacían uso de esta opción.

A mediados de la década del setenta (1976) el Instituto Tecnológico Nacional (INTECNA) ubicado en la ciudad de Granada, abre sus puertas, permitiendo que bachilleres pobres de todo el país, entre ellos los provenientes de San Carlos, optaran a becas para estudiar carreras técnicas media en este centro. La condición lacustre de la ciudad y la recepción de estudiantes provenientes de los departamentos ubicados en la cuenca del lago Cocibolca o de Nicaragua (Rivas, Chontales, Río San Juan y Granada) motivó a las autoridades de este Instituto para la incorporación a la oferta de carreras técnicas, Mecánica naval. Muchos estudiantes de estos departamentos y del caribe, vieron en esta carrera una alternativa de formación y de trabajo vinculada con sus lugares de origen, cuyo medio de transporte para las actividades diarias y productivas era la acuática.

Para el año de 1976, la población estimada de Nicaragua era de dos millones doscientos mil habitantes, siendo el índice de analfabetismo en todo el país, según cifras oficiales de 47.4 % (las cifras no oficiales superaban el 50%). Según estos datos, las personas mayores de 15 años representaban el 59% de los analfabetos (Arrien y Kauffmann, 1977). Para esta fecha, únicamente el 6% de la población económicamente activa tenían aprobado diez o más años de estudio. Sobre este último dato, las estadísticas de San Carlos eran dramáticas, aunque los estudios de la época no lo detallan, pocas personas eran bachilleres o profesionales (De Castilla Urbina, 1977). Los profesionales existentes eran originarios, en su mayoría, de Granada, Chontales o Rivas. Unos cuantos eran autóctonos o residentes en San Carlos.

En el caso del área rural, donde se incluye a Río San Juan, las estadísticas indican que el 83% de las personas en edad escolar (6-

29 años) no asistían a ningún tipo de enseñanza. La deserción escolar en las escuelas rurales, alejadas de los pablados grandes, era de las más altas. En el año de 1975, de cada 1000 alumnos que ingresaban al primer año, 533 o sea el 53% se retiraban. En cambio, en las escuelas urbanas, este número se reduce a 182, es decir un 18.2% de deserción. Estos datos indican de manera clara, el enfoque urbano y excluyente del modelo educativo del somocismo (Arrien y Kauffmann, 1977; de Castilla Urbina, 1977).

Educación durante la primera etapa de la revolución

La buena nueva del triunfo de la Revolución Popular Sandinista en julio de 1979 significó un despertar de los pueblos y comunidades ubicados en el histórico “desaguadero” de los mil y un viaje. Aún se escuchaban los ecos recientes de las detonaciones de los cruentos enfrentamientos del 13 de octubre de 1977 y el resonar de los pasos de la columna “Jacinto Hernández” por las zonas selváticas del Departamento, cuando da inicio al proceso de integración de sus habitantes al conjunto de la nación, al establecerse por primera vez en su historia, las representaciones de las instituciones político-administrativas del gobierno central.

El nuevo Ministerio de Educación (MED) crea una delegación en la “Zona Especial III” que comprende el departamento de Río San Juan. La denominación de “Zona especial” dada por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (JGRN) y la dirigencia del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) durante los primeros años de revolución, expresan la condición preferencial que el Estado le daría a esta región político-administrativa. El reto de la Revolución será la integración real y efectiva de sus municipios a los planes nacionales del Estado y la nación (CIERA-MIDINRA, s/f). Esfuerzo que sufriría afectaciones durante esta primera etapa de la revolución, debido al bloqueo y la agresión

militar externa, siendo esta zona de las más afectadas por el conflicto armado.

En medio de la agresión armada, el gobierno revolucionario diseña e inicia la construcción de la carretera de Acoyapa a San Carlos, con el fin de conectar por tierra al departamento de Río San Juan con los departamentos interior del país y con su capital. Este primer intento por acabar con el aislamiento histórico del Departamento es compensado muy pronto, al habilitarse una carretera de macadam que permite por primera vez en la historia de los habitantes de esta región, de manera especial en época de verano, la circulación de vehículos hacia los municipios situados al noreste de San Carlos.

Tres años duraría la construcción de la carretera de macadam que uniría el municipio de Acoyapa, departamento de Chontales con el municipio de San Carlos. Los trabajadores del Ministerio de Construcción (MICONS) sobreponiéndose a los ataques armados que cobrarían la vida de técnicos y obreros, junto a brigadas de jóvenes voluntarios, logran esta proeza de infraestructura vial de trascendencia estratégica para el país. En el año de 1985 es inaugurada por autoridades de la localidad en un modesto acto, producto de la situación difícil creada por la agresión armada, este tramo de carretera, uniendo por primera vez en la historia a San Carlos, San Miguelito y Morrito con Juigalpa y resto del país.

La dirigencia revolucionaria de la época, dando cumplimiento al programa histórico del FSLN de 1969, reivindica el derecho a la educación de todos los nicaragüenses, siendo coherente con la construcción de una nueva sociedad participativa y protagónica. La Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA) incorpora la dimensión global de participación popular, al ser un proyecto político y pedagógico a la vez. En este sentido, la concepción educativa de la revolución estará ligada de manera estratégica, con el modelo de sociedad, el tipo de ciudadanía a

construir; el rol y perfil de formación que la mayoría de la población deseaba, siguiendo la lógica de “cara al pueblo”.

La primera gran tarea de la nueva delegación del MED del Departamento de Río San Juan, es la preparación de la gran Cruzada Nacional de Alfabetización (CNA). Al carecer San Carlos de personal cualificado, autoridades centrales del MED trasladan a técnicos y especialistas provenientes de Granada, León, Carazo, Chinandega, entre otros departamentos del país a Río San Juan quienes, junto con dirigentes nativos, se suman a los planes organizativos de la CNA en el departamento, trabajando con mucha premura en los censos de población de todas las edades susceptibles de ser alfabetizadas y/o escolarizadas.

Por primera vez en la historia de San Carlos y municipios hermanos, se tendrá una información real del total de la población y las condiciones de vida existentes en las comunidades. El dramático hallazgo durante estos primeros momentos de organización institucional fue la constatación del porcentaje de analfabetismo, superior al 90% de la población del Departamento (CIERA-MIDINRA, s/f; Aguilar, 1988). Otro “descubrimiento” significativo en este contexto, fue encontrar que un porcentaje de personas de todas las edades, no estaban registradas como nacidos, careciendo de documentos de identidad. Durante el largo período de la dictadura somocista, únicamente las personas que estaban aseguradas o tenían licencia de conducir, podían hacer gestiones o transacciones bancarias. La condición de ciudadanía de este segmento de población, sin registro o documento de identidad, implicaba un reto importante para la revolución.

La labor de censo y registro durante el proceso de organización de la CNA estuvo acompañada con la puesta en marcha del Plan Estratégico de Acción Inmediata, cuyo objetivo inmediato era solucionar la dispersión territorial del cam-

pesinado. Esta política dio paso a la creación de nuevos asentamientos poblacionales como Los Chiles, México, El Rótulo, Laurel Galán, entre otros (CIERA-MIDINRA, s/f).

Durante los primeros años de revolución, uno de los obstáculos de mayor significación para la implementación, de manera ágil y oportuna de los planes y tareas nacionales, era la carencia de carreteras o caminos de penetración a las comunidades alejadas de las principales ciudades y/o polos productivos de agroexportación. Si bien, el problema no lograría resolverse durante esta primera etapa de la revolución, debido a la agresión armada y el bloqueo impuesto por Estados Unidos, el gobierno revolucionario establecería planes que contemplaban la creación de nuevos caminos que unieran los nacientes asentamientos con las cabeceras municipales. Estas acciones vitales, ayudarían a la conformación de una sólida estructura educativa, en términos de integración al sistema nacional de educación, cobertura y atención permanente.

En medio del esfuerzo de construcción del nuevo Estado revolucionario, se inicia la Consulta Educativa Nacional que duraría tres años (1981-1983) cuya finalidad era consensuar con las diferentes expresiones organizadas de la sociedad, el modelo educativo de la revolución (Arrien y Matus Lazo, 1989). Inédito en la historia educativa del país, esta consulta integraba a las familias, comunidades, maestros, alumnos y técnicos de las delegaciones del MED. El propósito principal era, la definición del modelo de educación deseado y las formas de participación en sus diferentes niveles de tomas de decisiones, con una visión integral.

La creación del Viceministerio de Educación de Adultos, al finalizar la Cruzada Nacional de Alfabetización (23 de agosto, 1980) representa una contribución importante al esfuerzo organizativo institucional de la educación en San Carlos. La reducción del

analfabetismo en el departamento y la necesidad de darle continuidad educativa a la población que recién habían aprendido a leer y escribir implicaba la creación de una infraestructura básica, personal técnico y coordinación institucional que, de manera organizada, permitiera la incorporación de los alfabetizados a los programas sociales, productivos y culturales de la revolución.

La Educación Popular Básica de Adultos, permitió la creación de los Colectivos de Educación Popular (CEPs) en coordinación con las organizaciones sociales (Arrien y Matus Lazo, 1989). Esta iniciativa motivó la participación de muchos jóvenes promotores y brigadistas de diferentes puntos del territorio nacional, como la Brigada “Benicio Herrera Jerez”, integrada por maestros que en 1983 llega a San Carlos y desde este municipio realiza una gran labor, en coordinación con organizaciones estatales y de masas, al darle continuidad a la alfabetización y construyendo escuelas para primer grado y multigrado. De igual manera, ayudó al fortalecimiento de los CEPs haciendo que al final de la década de los 80, San Carlos y municipios hermanos, alcanzaran niveles mínimos de analfabetismo (Aguilar, 1988).

La concepción integral, articulando educación formal y no formal, era complementada con programas de formación técnica y profesional. Muchos jóvenes eran becados para realizar estudios en carreras técnicas bajo el naciente Sistema Nacional de Formación Profesional (SINAFORP-INAFOR). Otro aspecto importante para recordar en el marco de la ampliación e inclusión de la educación es la creación a principios de 1980, de la Facultad Preparatoria adscrita a la UNAN – Managua y UNAN-León con el fin de, “incorporar a los alumnos de bajos recursos y a jóvenes campesinos de zonas alejadas a niveles superiores de educación” (Envío, 1986). En esta facultad se impartían clases “preuniversitaria en menor tiempo que el requerido por los planes de estudio del sistema regu-

lar de educación. La duración [era] de tres años. finalizados éstos el estudiante [podía] optar por las carreras de Ciencias Médicas, Ciencias de la Educación y Ciencias Agropecuarias” (Envío, 1986).

En medio de la guerra de agresión armada a que estaba sometido el país, la promoción de los anteriores programas educativos tuvieron sus frutos en términos de organización, formación y cobertura en educación formal, no formal y técnica, al vincularse las actividades laborales y la formación en sus diferentes expresiones, en cada uno de los principales poblados y cabeceras municipales del Departamento de Río San Juan. La apertura de programas como Escuelas Rurales de Educación-Trabajo (ERET), Escuelas Agrícolas Campesinas (EAC), Ciclo Básicos de Producción (CIBAS) y el Programa de Desarrollo Comunal (PRODECO), esta última, de alcance más allá de lo educativo, incidieron en la dinámica de formación de los habitantes de San Carlos y municipios hermanos del Departamento (Arrien y Matus Lazo, 1989).

El enfoque que combinaba educación y trabajo, dentro de los programas destinado a las áreas del campo, tuvo en el municipio de San Carlos su máxima expresión, con la creación del Instituto Agropecuario “Alejandro Granja” donde se prepararon los primeros técnicos medios del Departamento de Río San Juan. De igual manera, es pertinente mencionar la creación en el municipio de Morrito de una de las tres sedes nacionales del Programa Centroamericano de Formación en Desarrollo Agropecuario, cuyos programas permitieron la preparación de cuadros técnicos-políticos del Departamento (Zona Especial III) y de la Región V (Chontales, Boaco y la llamada en esa época “Zelaya Central”, El Rama y Nueva Guinea, incluyendo El Almendro).

La condición de cabecera departamental de San Carlos y sede de las representaciones centrales de gobierno permitió la puesta en marcha de las diferentes expresiones del

subsistema de Educación General Básica (EGB) del MED: Preescolar, educación básica y media (primaria y secundaria básica) y preuniversitario (dos últimos años de secundaria, 10mo y 11vo grado). Este último ciclo, permitió el ingreso de los estudiantes a los programas de educación técnica y universitaria. Es pertinente señalar que, dentro de la educación básica, estaba la educación popular de adultos que posibilitaba la formación básica general y la continuidad del aprendizaje y capacitación laboral de este segmento importante de la población, recién alfabetizado.

La educación técnica presente en el municipio en el municipio de San Carlos estaba estructurada en dos niveles: técnico básico y técnico medio. Por su parte, la educación superior se articulaba por medio de un modelo sistémico dirigido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CNES) en coordinación con las universidades nacionales que ofrecían programas de formación técnico-profesional, preparatoria, pregrado y en menor medida, posgrados.

Por la incidencia de los planes estatales nacionales, en términos de cobertura territorial e integración, familiar y comunitario, la experiencia formativa en San Carlos y sus municipios hermanos, durante la primera etapa de la Revolución, representa un parteaguas en la historia del Departamento. Durante la mayor parte de esta primera etapa, los índices de cobertura educativa superaron el 90% de la población en edad escolar (Aguilar, 1986; Arrien y Matus Lazo, 1989). Esto demostraba la efectividad de los procesos organizativos y de participación de las familias y comunidades en los planes y proyectos estatales. De igual manera evidencia la consolidación de los nuevos asentamientos humanos, sumado a la apertura de nuevos caminos de penetración, dejando atrás el problema de la dispersión poblacional.

La apertura de caminos en el municipio de San Carlos estuvo acompañada con la expansión de la primaria y las diferentes modalidades educativas, al crearse escuelas en las principales comunidades de mayor crecimiento poblacional: Cruz Verde, Las Azucenas, Los Chiles, Laurel Galán, Papaturo y Solentiname. En estos años de revolución, se implementaron con rigurosa organización y calidad, los Núcleos Educativos Rurales (NER), los cuales articulaban un conjunto de escuelas guías por medio de escuelas nucleares o satélite. Era un modelo integrador, comunitario de gran incidencia en la calidad de la educación, la retención escolar y la promoción de grados.

La educación secundaria tuvo un enorme estímulo con la apertura de centros de secundaria, como el de Los Chiles que atendía las comunidades de Las Azucenas, La Esperanza, La Venada, El Rótulo, articulándose a su vez con los NER y programas técnicos de capacitación. En el área urbana de San Carlos, los dos centros de educación secundaria son ampliados y mejorados con la finalidad de recibir una mayor matrícula escolar. Como se señaló con anterioridad, el Instituto "San Carlos" es rebautizado con el nombre del héroe sandinista, "Miguel Torres Lazo" y el anexo "Rafaela Herrera" (EMOC) es trasladado a nuevas instalaciones al norte de la ciudad y rebautizado con el nombre del héroe de la toma del cuartel de San Carlos en octubre de 1977, "Elvis Chavarría".

El recrudescimiento del bloqueo económico y la agresión militar que sufre el país por el imperialismo de Estados Unidos afecta los programas en términos de ritmo y cobertura, no así la esencia del proyecto estratégico de la revolución, consistente en la restitución de derechos ciudadanos y el bien común. Con la llegada a la presidencia de la república en 1990 de gobiernos neoliberales, representando un proyecto de Estado opuesto al sandinista, la mayoría de los programas desaparecen o son canalizados con otros intereses.

Durante la década de los ochenta, el asedio y agresión imperialista al proyecto revolucionario en su primera etapa, tuvo en los acuerdos de paz de Sapoa de 1988 y en el proceso electoral de 1990 una salida negociada a la confrontación armada que permitió encontrar puntos de encuentro para la consolidación de la paz y la reconciliación. Representó un esfuerzo titánico, en medio de heridas profundas y complejas contradicciones, en un contexto de crisis mundial que dejaría atrás las relaciones geopolíticas internacionales surgidas después de finalizada la II Guerra Mundial.

Desde principios de los ochenta, el modelo neoliberal capitalista, en su versión especulativa financiera global, se había regado como una plaga en el mundo occidental y las recetas del Consenso de Washington aplicadas sin mediar consideración alguna, por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Esto hizo que una ola de desesperanza y frustración se apoderara de las conciencias de amplios sectores sociales, entre ellos intelectuales latinoamericanos, otrora progresistas o revolucionarios que, de la noche a la mañana, cambiaron de opinión y se sumaron al coro de voces reaccionarias que pensaron que las utopías habían llegado a su fin y que otro mundo no era posible.

Educación durante el neoliberalismo

El anterior contexto, permite la comprensión de las dimensiones del modelo de gobierno y Estado neoliberal de la presidente Violeta Barrios de Chamorro (1990-1996) inaugurado en abril de 1990. Todas las acciones de políticas públicas emprendidas por este gobierno y los dos gobiernos que le sucederán en los subsiguientes años hasta el 2006, adoptarán sin condicionamiento alguno, las directrices de los organismos internacionales y aplicarán a raja tablas las recetas de estas entidades financieras, iniciando el desmantelamiento del Estado de bienestar surgido en la década del ochenta con la revolución, hasta donde

las organizaciones sociales, la correlación de fuerzas políticas representadas en la Asamblea Nacional y la Carta Magna nacida en revolución, se lo permitieran.

La filosofía neoliberal asumida por los tecnócratas del gobierno de la Unión Nacional Opositora (UNO) consistió en la puesta en marcha a paso agigantado de la “políticas de ajuste estructural” (ESAF, Enhanced Structural Adjustment Facilities) bajo la excusa de acabar con la inflación y sanear la economía, siendo el primer paso la reducción del tamaño del Estado. Estas políticas impuestas por el FMI y el Banco Mundial, inciden en la reducción del tamaño de las instituciones del Estado y en su capacidad de gestión y/o mediación social e inician el proceso de privatización de las empresas y servicios públicos; liberalización del comercio exterior, reducción de aranceles; liberalización de la banca, privatización de las telecomunicaciones y la puesta en marcha de la contra reforma agraria y urbana, aspectos que forman parte del catálogo depredador y excluyente del modelo impuesto por dirigentes oligárquicos somocistas y pro imperialista.

En este contexto, la educación va a sufrir drásticas afectaciones en su presupuesto, cobertura y calidad. El Ministerio de Educación (MED) es puesto en manos de dos fundamentalistas religiosos y neoliberales: Sofonías Cisneros Leiva quien se desempeña como ministro en 1990 y como viceministro Humberto Belli Pereira, este último lo sustituiría al siguiente año. Para este último personaje, el problema de la educación no era político ni económico, sino moral, dejando en manos de la caridad y voluntariedad individual la formación de los jóvenes y adultos, y en las fuerzas ocultas del mercado, el acceso formal al sistema educativo. El gobierno de doña Violeta sigue una política educativa sustentada en el documento denominado “Lineamientos del Ministerio de Educación del Gobierno de Salvación Nacional”, elaborado por el ministro Humberto Belli Pereira en 1991, donde enuncia la política de descentralización y privatización de la educación

pública. Siguiendo el modelo estadounidense de escuelas “chárter”, en 1992 inicia el proceso de “municipalización” y descentralización de la educación, implicando la eliminación de miles de puestos de trabajo, de técnicos y educadores. La idea de esta transferencia era la “liberalización” de la educación y la “gestión”, que no era más que la privatización del sistema, al darle prioridad a los centros privados e introducir en las escuelas e institutos públicos, dentro de una lógica mercantil, la tristemente recordada “autonomía escolar”, discriminatoria y corrupta.

El proceso de urbanización de la educación, en detrimento de la atención a las escuelas rurales (campo) se inicia con el gobierno de Violeta Barrios de Chamorro. En el año de 1993 la educación preescolar en un 63 por ciento era urbana. Igual que en la época del somocismo la matrícula escolar neoliberal de los noventa dependerá del sector privado. La concepción que igualaba calidad con pago de servicios educativos crearía una lógica de negocio en los centros populares, comunales y barrios. Esta nueva situación, generaría experiencias educativas no formales, como las “Casas de Cuido Diario” y las “Casas de Atención Infantil”, atendidas por educadores populares y maestros voluntarios. En 1999 existían, según datos del Ministerio de Educación, 551 centros de este tipo en el área urbana y 969 centros en el área rural.

Dentro de una concepción claramente clasista y excluyente, para los gobiernos neoliberales la educación primaria pública era la de mayor importancia entre todos los niveles y modalidades de la estructura del sistema educativo escolar nicaragüense. En apariencia, el objetivo de los programas era superar los déficits de inequidad, ineficiencia y baja calidad, en estos primeros grados, la realidad indicaba otra situación. La implementación de los procesos de transformación curricular, capacitación, dotación de pupitres, creación de escuelas guías, escuelas modelo y escuelas demostrativas; programas como el

PAMPALE (Aprendizaje de las matemáticas, lectura y escritura), multigrado y promoción automática, así como la entrega del vaso de leche y la galleta nutritiva a alumnos de pre-primaria, primero y segundo grado de cinco departamentos del país en condiciones de pobreza extrema, incluyendo Río San Juan, era un claro ejemplo del proceso de primarización de la educación pública.

La cobertura de la educación primaria durante la primera mitad del gobierno neoliberal de Violeta Barrios de Chamorro era del 25% de la población en edades entre 6 y 12 años, la de mayor tamaño dentro del sistema educativo. Estas cifras indican que para 1995, se dejaba fuera del sistema educativo a alrededor de 161,000 niños (INIDE, 2007; p.36). A pesar del esfuerzo de ONG con programas educativos comunitarios y ciertos programas estatales financiados por la cooperación española, esta situación de inequidad se acentuará a lo largo de los años de los gobiernos oligárquicos neoliberales.

La educación media o secundaria de igual manera pasaba momentos críticos durante el primer período neoliberal (gobierno de Violeta Barrios;1990-1996) al verse sometido a drásticos cambios, particularmente en el aspecto administrativo y de gestión académica, al implementarse la estrategia de descentralización de la educación conocida como “Autonomía Escolar”. Este modelo funcionaba con base en un consejo de padres de familia, estudiantes y profesores, cuya tarea principal era la conducción general del centro educativo, incluyendo la contratación de los educadores.

Según el modelo de “Autonomía Escolar”, el financiamiento de la educación era organizado con el subsidio que el Ministerio de Educación (MED) le confería a cada centro educativo a partir de la matrícula de estudiantes, más el cobro de una cuota determinada que cada alumno debía pagar, de acuerdo con las instancias correspondientes de cada centro educativo (De Castilla, 2018). Era un mecanismo tramposo, porque si bien, había una

reducción en la tasa de repetición, aplazados y deserción y una aparente mejora de los centros educativos y condiciones económicas de los maestros, el componente de pago por estudiante y otros mecanismos mercantiles, ejercía presión y estrés entre los sectores pobres, quienes hacían milagros para estar al día con las cuotas establecidas, evitando de esta manera el riesgo de no obtener las notas o perder el año escolar, en caso de incumplimiento (De Castilla, 2018).

En relación con lo anterior, la puesta en marcha de la descentralización sin tomar en cuenta a las organizaciones gremiales del sector educativo y movimientos sociales haría que esta política pública no contara con el pleno apoyo de los agentes educativos, siendo conceptualizado como un proceso encubierto de privatización de la educación pública nicaragüense. Esta tensión se profundizará durante todo el período neoliberal, al estimularse desde las esferas gubernamentales, acciones para dividir y cooptar al gremio magisterial que se mantendrá alerta ante las políticas que buscaban reducir al mínimo la educación pública, fomentando la educación privada, estimulando la creación de asociaciones de caridad y apoyando ONG religiosas y clasistas.

La matrícula inicial en el nivel medio o secundaria tiene poca evolución entre 1989 y 1996, si nos atenemos a la relación de crecimiento vegetativo de la población y la tasa neta en edad escolar. En el año de 1989, en medio de agresiones y bloqueos a que estaba sometido el gobierno revolucionario, la tasa de escolarización neta era del 20.2%, en 1996 en una coyuntura política mucho más favorable (donde no existía el factor guerra) este indicador apenas llegaba al 27.3 %. Lo anterior indica que el 72.3% de la población de 13 a 17 años, alrededor de 450,000 adolescentes se quedaban fuera de los servicios escolares del país.

En relación con el número de docentes en el nivel de secundaria, en el año de 1996 (el último año de gobierno de doña Violeta Barrios) un total 5,576 educadores estaban en planilla, de los cuales 4,884 eran del área urbana, representando el 87%, y 692 del área rural, siendo apenas el 12.4%. El número de centros educativos del nivel medio en 1995 fue de 494 de los cuales 383, el 77.50% estaban en el área urbana y 111, el 22.50% en el sector rural (Arrién, 1997; MECD 2004).

Al conceptuarse como “zona rural”, la situación educativa en San Carlos y sus municipios hermanos, no era muy alentadora, al ubicarse en la “frontera” o márgenes de los planes nacionales. Sin negar la condición de ruralidad en cuanto a prácticas e imaginario cultural, la situación se agravaba ante el aislamiento continuo producto de la desidia administrativa del precario mantenimiento de la carretera de macadam y la insuficiente infraestructura comunicacional.

En términos de matrícula y cobertura, la masa de niños y jóvenes en edad escolar que se matriculan y asisten a las escuelas, desciende de manera drástica. Durante todo el período neoliberal, se continuó organizando la educación sobre la idea de Núcleo Educativo Rural (NER), únicamente le cambian los nombres, a Escuelas Mentoras (Nucleares) y Escuelas Irradiadas (satélites) siendo esta estructura, la utilizada para el impulso de los Proyectos APRENDE y EXCELENCIA de poca incidencia nacional, debido a la insuficiente cobertura y descentralización del modelo educativo que dejaba fuera del sistema a muchas comunidades.

Durante el gobierno del presidente Arnoldo Alemán (1997-2001) y de Enrique Bolaños (2002-2006) la situación de la educación pública siguió siendo la misma. Se acentúa la privatización de los servicios de educación en los diferentes subsistemas, se expande el régimen de “autonomía escolar”, los cobros de aranceles disfrazados de “aporte voluntario” se perfeccionan y la corrupción

al amparo de la descentralización educativa adquiere niveles insospechados.

El Plan Nacional de Educación lanzado con bombos y platillos por el gobierno de Arnoldo Alemán en 1999, era más de lo mismo del gobierno de doña Violeta con una nueva redacción. Lo añadido era lo relacionado a la normación de las nuevas formas administrativas financiera “descentralizadas” de los centros escolares e institutos de secundaria y la estructura municipal. Era un plan que nacía muerto porque no fue consultado con todos los sectores sociales. Una idea del carácter excluyente de este plan puede extraerse de las organizaciones y gremios consultados para su implementación: empresarios del COSEP, asociaciones de padres de familia de colegios religiosos privados, líderes políticos de derecha, medios de comunicaciones que

comulgaban con el modelo neoliberal, organizaciones magisteriales afines al gobierno y líderes de ese entonces del CNU.

Un ejemplo claro de la situación de abandono educativo durante el período neoliberal, son los datos que arroja el censo de 2005, en términos de asistencia escolar entre las edades de 6 a 26 años, siendo de 46.1% para el departamento de Río San Juan, ubicada entre las tasas más bajas del país (INEC, 2006). En el área rural, únicamente el 41.3% de los niños en edad escolar asistían a la escuela. En San Carlos, en el año de 1995 la asistencia escolar era de 35.5 % y en 2005, gracias al trabajo de algunas ONG en el municipio, la asistencia mejoró a 50.9 %, no obstante, siguió siendo crítica porque muchos niños y jóvenes quedaban fuera del sistema educativo (ver tablas abajo).

Tabla 1.

Asistencia a escuela primaria en el municipio de San Carlos

Nivel	1995	2005
Primaria 1-3	26.1	22.1
Primaria 4-6	21.2	27.6

Fuente: INEC, censo 2005.

Tabla 2.

Asistencia escolar en el municipio de San Carlos

Año	1995			2005			
	Sexo	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Hombres		34.4	51.1	27.4	49.3	61	44.2
Mujeres		37.5	53.3	29.7	52.7	64.7	46.7
Total		35.9	52.2	28.5	50.9	62.9	45.4

Fuente: Censo 2005.

Lo único rescatable durante el proyecto educativo oligárquico neoliberal, es el esfuerzo que algunas ONG realizaron, en términos de fomento de programas educativos, llegando a lugares donde el gobierno no mostraba interés alguno, utilizando la manida justificación de control de la macroeconomía, siguiendo las recetas del FMI que no permitía el aumento de “los gastos” en educación. Con la puesta en marcha del Proyecto PAEBANIC en 1998, financiado por la Cooperación Española, en la modalidad de alfabetización y educación de adultos, se logra mitigar el analfabetismo creciente, al atenderse unos 50 mil estudiantes divididos en 2500 círculos de estudios. Con la llegada a la presidencia de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa en 2007 este programa logra mantenerse y readecuarse a los planes educativos revolucionarios.

Si bien es cierto, por medio del FISE se construyeron centros educativos de primaria en algunas comunidades de San Carlos y municipios hermanos del departamento y se repararon otros centros, también lo es el incremento de la tasa de niños y jóvenes en edad escolar que quedaban fuera del sistema o no concluían los estudios básicos. Entre otras razones, se debía al incremento del desempleo, disminución de la cobertura, insuficiente inversión en infraestructura comunicacional, caminos y lo más importante, un ambiente de desesperanza y frustración colectiva entre los sectores pobres que no veían una pronta salida a la crisis social y la carestía de la vida que vivía la mayor parte de la población del país.

La deserción escolar, principal indicador de la ineficacia del sistema, estaba influenciada fuertemente por factores económicos, por encima de otros como los regionales, características de los grupos etarios, la edad y el sexo. Las deserciones de primaria se daban en mayor proporción en el área rural, lo cual era de esperarse debido a la considerable incidencia de pobreza y marginación

en estos lugares. En la tabla que a continuación se presentan de manera comparativa, se muestra el bajo nivel de instrucción en el municipio de San Carlos durante los dos primeros períodos de gobierno de los regímenes neoliberales (1990-1996; 1997-2001) oligárquicos somocista.

Tabla 3.

Porcentaje de la población por nivel de instrucción en el municipio de San Carlos.

Nivel	1995	2005
Ninguno	40.7	28.1
Primaria	47.3	49.7
Secundaria	9.9	17.6
Técnico	1	1.4
Universitario	1.1	2.0
Ignorado	0	1.2
Total	18393	27280

Fuente: CENSO 2005.

Los datos de la tabla indican que para el 2005 en el municipio de San Carlos, apenas el 49.7% de la población en edad de escolaridad alcanzaba algún nivel de primaria, siendo más dramática la situación en el caso de los que tenían algún nivel de secundaria que apenas alcanza el 17.6%. Si los anteriores datos eran sobrecogedores, los porcentajes de los que tenían nivel técnico (1.4%) o profesional (2.0) evidencian la catástrofe que se vivía en términos formativos e inclusión en el municipio (no era muy diferente al resto de municipios del país) al ser casi inexistente. Esta situación limitaba cualquier posibilidad de desarrollo en el municipio, siendo la primera gran tarea del gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa encabezada por el FSLN en 2007 cuando asume la presidencia, revertir de manera urgente la situación de acceso a la educación en sus diferentes subsistemas y con calidad.

La educación en la segunda etapa de la revolución

En enero de 2007 se abre un nuevo capítulo en la historia del municipio y de todo el país, al llegar a la presidencia la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, encabezada por el líder histórico del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) comandante Daniel Ortega. Esta amplia alianza política, condensará las esperanzas de mejora de un pueblo extenuado por 16 años de políticas públicas insensibles e inhumanas de los gobiernos neoliberales oligárquicos somocistas, cuyo último representante Enrique Bolaños, mantuvo el slogan eufemístico “la nueva era”. Es un momento donde el pueblo mayoritariamente empobrecido y abandonado junto con la pequeña y deprimida capa media, ven una luz al final del túnel de la crisis energética, posibilidades de empleo y un futuro cercano mejor.

Para los simpatizantes y militantes sandinistas, de gran presencia en todo el territorio nacional, la llegada al poder de la Alianza Unida Triunfa representaba la continuidad de la revolución en su segunda etapa. El reto que les esperaba era la reconstrucción del tejido organizativo social, rescatando lo mejor de la primera etapa de los ochenta; la participación directa de la familia y comunidades en los planes y proyectos nacionales, teniendo conciencia –como indicaba el slogan de la campaña electoral– que el pueblo comenzaba a ser “presidente”. Era retomar la democracia directa protagónica y participativa que, sin negar la existencia institucionalizada de la democracia representativa, agenciara el espíritu de los mecanismos “de cara al pueblo” y toda la experiencia de trabajo integrador de la década de los ochenta del recién pasado siglo XX.

El ejercicio de la democracia directa retomada por el gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa en el 2007, incomprensible para los fervientes neoliberales, defensores a ultranza de una institucionalidad mediada

y hegemonizada por modelos representativos, implicaba que el pueblo tuviera voz y se expresara desde todos los niveles mediante reuniones, asambleas o congresos; de manera individual y/o colectiva. Por medio de estos espacios, la ciudadanía, no sólo tiene la oportunidad de plantear sus problemas y necesidades sino de proponer soluciones; discute los costos, fuentes de financiamiento posible; controla los procesos y evalúa los resultados de los programas.

La llegada al poder Ejecutivo, desde el punto de vista político, de un gobierno afín al local (municipal), permite un mejor clima de coordinación e integración a los planes nacionales del gobierno central y las representaciones sociales organizadas en el territorio. Atrás quedaba la indiferencia y marginación que caracterizó la gestión de gobierno de los dirigentes oligárquicos neoliberales en las relaciones con los gobiernos locales sandinistas, a quienes les negaban o retrasaban lo que por ley tenían derecho para la puesta en marcha de los planes municipales.

Una de las primeras medidas tomadas por el gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa al siguiente día (11 de enero de 2007) de la toma de posesión de la presidencia por el comandante Daniel Ortega, fue la implementación de la gratuidad y obligatoriedad de la Educación básica y media y la aplicación plena de la ley de transferencia presupuestaria a los gobiernos municipales (Barricada, 2019). Otra de las medidas de gran trascendencia en la historia de San Carlos y los municipios hermanos, fue acabar con el histórico aislamiento al que fue sometida por los gobiernos oligárquicos liberal conservadores somocistas e integrarlos de manera expedita a los planes nacionales, siendo necesaria la construcción de la carretera de todo tiempo, iniciada en 2009 y finalizada, para regocijo de todos los pobladores del departamento de Río San Juan, en 2011. Estas primeras medidas se inscriben dentro de los planes gubernamentales

de rescate de la soberanía nacional de esta estratégica y rica zona del país.

La memoria colectiva sobre hechos recientes recoge con grata satisfacción los trabajos de construcción del moderno malecón, las mejoras del casco urbano y la puesta en vigor de los programas sociales emblemáticos del gobierno (bono productivo, usura cero, plan techo entre otros), estimulando el comercio y la producción, como nunca visto. Otro impacto inmediato, una vez implementado los planes nacionales integrales de desarrollo humano (PNDH) es la movilidad de estudiantes originarios de San Carlos y municipios hermanos integrados a los programas de formación técnicas y profesional, buscando suplir lo más pronto posible, las carencias y vacíos históricos de mano de obra calificada, en salud, educación, agricultura, entre otras.

En el área educativa la urgencia no era menor, los planes de formación implicaban el rescate de las mejores prácticas de la primera etapa de la revolución y la integración de los programas heredados de la época neoliberal con nuevos enfoques. La finalidad era y continúa siendo, la incorporación de los diferentes segmentos en edad escolar formal y aquellos adultos activos en términos económico-productivo, a los diferentes subsistemas y/o planes de formación nacional.

Dentro de una lógica de cambio, la segunda etapa de la revolución incorpora a las prácticas discursivas el concepto de “Poder Ciudadano” reconociendo la centralidad del ser humano en los planes y programas impulsado por el gobierno, dejando atrás la lógica exclusiva del mercado prevaleciente en los regímenes neoliberales que gobernaron durante 16 años. Este poder ciudadano se modela a partir de estrategias organizativas en sus diferentes niveles de decisión, horizontales, ascendentes o descendientes, focalizados en cada uno de los territorios, comunidades, caseríos, comarcas o barrios, hasta los niveles municipales, departamentales y nacional.

La creación de los “Gabinetes del Poder Ciudadano” y su puesta en funcionamiento, constituye el mecanismo ágil para hacer realidad el “Poder Ciudadano” y la participación directa, en los diferentes niveles de gestión pública, para la toma de decisiones. En cada municipio y departamento se establece un coordinador para cada cartera o sector de trabajo. Cada Gabinete del Poder Ciudadano Municipal designa un Coordinador por Gabinete sectorial. La educación tendrá un Coordinador del Gabinete del Poder Ciudadano para atender esta cartera.

En el municipio, los Gabinetes del Poder Ciudadano para la Educación se organizan en dependencia del tamaño de la comunidad o territorio, el entorno de cada escuela urbana o del campo y nivel de cada Núcleo Educativo. En este sentido, para el caso específico del nuevo modelo educativo nicaragüense (Modelo de Equidad y Calidad de la Educación Básica y Media en Nicaragua) el Modelo Político del Poder Ciudadano de la Revolución Sandinista resulta coherente con este enfoque institucional, de manera especial en lo referido a la organización escolar en los municipios del país: Núcleos Educativos.

Una de las primeras medidas implementadas por el gobierno de la Alianza Unida Triunfa-GRUN, de gran incidencia en San Carlos y municipios hermanos del departamento, fue la aplicación de los censos de población en edad escolar, que permitieron el diseño y elaboración de planes de formación realistas e integrales. En esta tarea participaron las estructuras educativas del municipio y el pueblo organizado. Paralelo a esta acción, durante los primeros tres años de gobierno se logra la transformación de uno de los niveles del subsistema de educación básica del municipal de San Carlos, los Núcleos Educativos Rurales (NER) al darle funciones de mayor complejidad y envergadura, siendo clave en los procesos educativos en los territorios y/o comunidades.

Los NER son expresiones organizativas escolares en los territorios o comunidades. Este tipo de organización escolar establece de manera implícita, relaciones sistémicas y sinérgicas, a la vez permite contar con estadísticas para la planificación y el control de los procesos. Esta lógica, facilitó la elaboración de los censos en el territorio donde se ubica cada núcleo y el consiguiente control de la población en edad escolar fuera de la escuela, en el municipio de San Carlos e incidió en los diferentes censos realizados para la implementación, entre el año 2007 al 2009, de la Campaña Nacional de Alfabetización de “Martí a Fidel” por medio del método “Yo sí puedo”.

La reconfiguración de los NER permitió que la matrícula de 2009 se sustentara sobre la base de la estructura escolar nuclear de cada Municipio. Las diferentes estructuras que conformaban la delegación departamental y/o municipal del Ministerio de Educación (MINED) realizaron su matrícula escolar en cada Escuela Vecina y Escuela Base, consolidando la matrícula de cada Núcleo para luego sumar la matrícula de todos los Núcleos del municipio de San Carlos, obteniendo por primera vez en años, un mapeo de población en edad escolar y el registro de matrícula lo más completo e integral posible.

Los NER han sido cruciales en la estructura educacional del municipio, demostrado una alta eficacia en la gestión de la población en el territorio. De manera particular, está relacionado con la matrícula, retención escolar (Modelo de Equidad) y la administración del currículum para su contextualización (Modelo de Calidad). Representa un espacio privilegiado para la participación ciudadana por medio de sus Gabinetes en el campo educativo, tanto para la elaboración del Plan Decenal como para su gestión. De igual manera, en una instancia esencial para la participación de la población por medio de los Gabinetes del Poder Ciudadano para la Educación en la administración de las Escuelas Vecinas y la Escuela Base de cada NER.

Una vez instalado el Gobierno de la Alianza Unida Nicaragua Triunfa, se organiza la Campaña Nacional de Alfabetización de “Martí a Fidel” para combatir el aumento de este flagelo social. Este programa junto al programa “Operación Milagro”, representan los dos primeros proyectos implementado por el gobierno de la Alianza Unidad Nicaragua Triunfa/GRUN, para la restitución de derechos al pueblo trabajador. El censo de población analfabeta levantados a partir de los NER del municipio representó un esfuerzo significativo para la elaboración de los planes para la reducción a un dígito en pocos años, del analfabetismo en San Carlos y municipios hermanos del departamento de Río San Juan, siendo de gran utilidad, –como se recordó con anterioridad– el programa pedagógico cubano “Yo sí puedo”.

La continuidad de la revolución en su segunda etapa toma cuerpo cuando se estructura de mejor manera el componente de calidad educativa, esencial en los planes de formación PNDH del gobierno de la Alianza Unidad Nicaragua Triunfa/GRUN. Para ello, se recurre a la experiencia de los Talleres de Evaluación, Programación y Capacitación Educativa (TEPECs) de grata recordación por su eficacia, en la década de los ochenta. Desde el año 2009 los TECEPs, sustentados en los nuevos Programas de Estudio aplicados en los NER, representan la savia viva del currículo nacional.

El anterior contexto organizativo del sistema de educación de los primeros años del gobierno de la Alianza Unidad Nicaragua Triunfa/GRUN, evidencia los cambios sustantivos en cuanto a la participación ciudadana desde las comunidades, los barrios y los municipios. En los últimos años hasta la actualidad, la delegación municipal del MINED junto con el gobierno local de San Carlos han estado al frente de todos estos retos, construyendo, reparando y equipando centros escolares; creando las condiciones para la ampliación de la cobertura a partir de la puesta en marcha de diversas modalidades y estrategias de

integración; calidad y articulación de la educación formal y la educación técnica, ofreciendo oportunidades a los sectores empobrecidos para habilitarlos de manera laboral con posibilidades de empleo.

En los últimos años, uno de los logros más notables en términos formativos en San Carlos y municipios hermanos del departamento, es la instauración e implementación del nuevo modelo educativo promovido por el GRUN, adecuándose a las necesidades y particularidades del entorno social, cultural y geográfico de las comunidades y áreas urbanas. Los avances en términos de comunicación terrestre e inalámbrica han sido notables en este período, no obstante, los déficits históricos en este tipo de infraestructura persisten y los retos son mayores, razón que explica la implementación de una variedad de estrategias didácticas que buscan la superación, en alguna medida, de condicionantes propios de la zona como es la migración temporal por razones de trabajo y los periodos de cosecha en algunas zonas del municipio.

La estructura del sistema educativo de San Carlos sigue las directrices nacionales del MINED, adaptando algunas modalidades de enseñanza aprendizaje a las condiciones particulares del municipio. En la actualidad, las 76 comunidades o caseríos que comprende la circunscripción administrativa de la delegación del municipio, los programas educativos en sus diferentes modalidades están presentes, siendo las familias protagonistas de cada uno de ellos.

El componente del campo sigue siendo muy importante en términos geográficos, cultural, actividad productiva y habitacional, razón por la cual los Núcleos Educativos Rurales (NER) son un referente esencial en la organización de la educación en el municipio. Lo novedoso de esta estructura organizativa, es lo funcional y avanzado, en términos educativos formal e informal. Son

núcleos destinados a comunidades del campo, donde cada comunidad crea su “Escuela Vecina”, sin aislarse del entorno y vida urbana. Ellas están integradas a una “Escuela Base” de primaria ubicadas en poblados con progresión urbana, como Los Chiles, Las Azucenas, México, para mencionar tres comunidades que, en los últimos años, han logrado alcanzar significativos niveles desarrollo en las formas de vida material (comunicación, comercio, etc.) y espiritual, cuyas prácticas cotidianas se inscriben dentro del ámbito urbano (Mejía Gómez, G. 2020).

La importancia de los NER estriba en ser el punto de encuentro para las diferentes modalidades educativas que se aplican dentro del municipio. Es así como, la educación inicial o preescolar; la primaria multigrado y la secundaria, en sus diferentes modalidades, están vinculados en gran medida con estos núcleos en las zonas definidas como rurales o del campo. Los maestros de las “Escuelas Vecinas” tienen reuniones periódicas en la “Escuela Base” donde se evalúan los resultados educativos del mes o período anterior y programan los objetivos y contenidos de aprendizajes del mes o periodo subsiguiente. La contextualización del currículo, de acuerdo con las necesidades locales y/o municipales, es lo nuevo de este proceso educativo que acerca la comunidad, la familia y la escuela, dentro de una concepción de pertinencia del conocimiento.

El municipio de San Carlos cuenta con NER en Laurel Galán, Jerusalén, México, Empalme Cruz Verde, Las Azucenas y Los Chiles, donde atiende una población estudiantil estimada en 16 mil 279 (Ver tabla). Como puede apreciarse en la tabla, trece modalidades educativas se ofrecen, para todas las edades e intereses. Es uno de los grandes logros del GRUN, la atención creativa y participativa de la demanda educativa de las familias y comunidades (Mejía Gómez, G. 2020).

Tabla 4.

*Matrícula inicial 2020.
Municipio de San Carlos*

Modalidades	Matrícula inicial
Preescolar formal	1,414
Preescolar comunitarios	1,653
Primaria regular	3,889
Primaria multigrado	3,291
Primaria extra-edad	60
Primaria en el campo	63
Secundaria regular	1,953
Secundaria en el campo	605
Secundaria por encuentro	1,956
III ciclo	367
IV ciclo	51
Alfabetización	90
EBA niveles	887
Total municipal	16,279

Fuente: Datos proporcionados por la delegación del MINED de Río San Juan (2020)

Por otro lado, la secundaria en sus diferentes modalidades, regular, por encuentro; secundaria jóvenes y adultos y del campo, se articulan con los NER con el fin de atender la demanda de los estudiantes que han concluido sus estudios de primaria y desean darles continuidad por medio de la secundaria en sus diferentes modalidades. Un logro notable en los últimos años es el crecimiento de la matrícula de estudiantes en secundaria en el municipio, cubriendo toda la geografía del municipio.

En los últimos 14 años ha crecido de manera exponencial la cobertura de atención a niños de 3 a 6 años por medio de los programas denominados educación inicial o preescolares comunitarios. Los estudios de preescolar durante la época neoliberal eran de preferencia urbanos con el agravante de estar todos privatizados. Existían algunos

centros comunitarios financiados por ONG, siendo la excepción en todo el departamento. En la actualidad, en el municipio de San Carlos existen preescolares en la mayoría de las escuelas comunitarias, equipadas todas ellas con ambientes escolares necesarios para la implementación de estrategias pedagógicas que ayudan al fortalecimiento de la personalidad y preparan a los niños para su ingreso a la primaria.

Dentro de la estrategia educativa integral, inclusiva y de calidad promovida por el gobierno central, está la implementación del inglés en la primaria regular (Bermúdez, 2019; Umaña, 2020). Este programa ha tenido una gran acogida entre los estudiantes y familias del municipio de San Carlos, por sus resultados que empiezan a avizorarse. Desde el 2018, en las escuelas de primaria regular del municipio se introdujo en el pensum la enseñanza del inglés, cuya finalidad entre otras, consiste en preparar a los niños a temprana edad en un idioma adicional, en este caso de uso internacional. Esta iniciativa que se prolonga a los estudios de secundaria busca que el estudiante al concluir su bachillerato tenga los conocimientos necesarios de esta lengua y la cultura que lo acompaña de manera que, le permita desenvolverse con pertinencia y prestancia en ambientes diversos (Bermúdez, 2019).

Por otra parte, el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) por medio del MINED, ha llevado al municipio de San Carlos programas de asistencia social que le dan continuidad a la restitución de derechos a las familias, con la entrega de “paquetes escolares solidarios” (conocida popularmente como “mochila escolar”) y la “merienda escolar”. El programa de la “Mochila escolar” iniciado en el año 2011 (año de grandes avances sociales) tiene como finalidad brindarle apoyo y acompañamiento a las madres y padres de escasos recursos para la preparación y envío de sus hijos a la escuela. Con estos programas se facilita el acceso a

la educación de los niños de las comunidades, de igual manera se evita la ausencia o deserción escolar.

Los “paquetes escolares solidarios”, conocidos popularmente como “mochilas escolares”, son distribuidos al inicio de cada año lectivo, tanto en los centros de educación pública de primaria, en sus diferentes modalidades y niveles, como en los de secundaria pública en el campo, siendo esta última, la única en esta modalidad que recibe este beneficio. En primaria, son susceptible de recibir “paquetes escolares”, todos los estudiantes de educación inicial (preescolar comunitario), primaria regular y primaria en el campo. Estos paquetes contienen materiales didácticos básicos que ayuda a cubrir las necesidades esenciales del estudiante durante todo el año lectivo.

El MINED por medio de la delegación departamental de San Carlos, hace entrega de tres tipos de paquetes o “mochilas escolares” a los estudiantes de primaria, conteniendo materiales de acuerdo con los niveles y requerimientos del año que cursarán. En este sentido, los estudiantes de educación inicial (de uno a cuatro años) reciben un tipo de “mochila escolar”, los niños de primer grado a cuarto grado reciben otra mochila y los estudiantes de quinto a sexto grado reciben una tercera, en esta última se incluyen estuches geométricos y accesorios de cálculo. Con el fin de restarle presión al presupuesto familiar, la “mochila escolar” a todos los niveles de primaria, lleva incorporada el vaso y el plato (escudilla) para la merienda escolar que reciben los estudiantes en sus escuelas e institutos Mejía Gómez, G. 20020).

En la modalidad de educación media, únicamente los estudiantes de secundaria en el campo reciben “mochila escolar”, la cual contiene cuadernos, lápices, lapiceros, estuches de geometría y cálculo, entre otros materiales. Tanto los estudiantes de esta modalidad como los de secundaria por encuentro,

están incluidos entre los beneficiarios de la merienda escolar. Estos últimos son estudiantes provenientes de lugares alejados de la escuela o centro de estudio y con este programa pueden enfrentar las largas jornadas escolar durante los encuentros presenciales realizados durante los fines de semana.

Otro beneficio implementado por el buen gobierno del GRUN en el municipio de San Carlos, es la entrega de uniformes escolares y calzado. Este programa iniciado en el año 2011 se inscribe dentro de las políticas públicas del gobierno revolucionario de restitución de derechos. Al cubrir el Estado este tipo de gasto, las familias de escasos recursos reciben un apoyo importante en su presupuesto mensual y semestral, al tiempo que sirve de estímulo para las pequeñas y medianas industria; o cooperativas de ropa y zapatos encargadas de la producción y abastecimiento de estos materiales. Este programa se vio afectado en el 2018 producto de la violencia generada por factores políticos extremistas, siendo retomado nuevamente en el año 2020 a pesar de la situación de emergencia sanitaria del COVID-19, con la esperanza de su normalización en el 2021.

En el marco del fortalecimiento del acceso a la educación como un derecho para toda la población, el GRUN inició en el año 2011, la implementación del programa llamado “Bono a bachilleres” o “Bono Complementario de Promoción a Jóvenes Bachilleres”. Este programa consiste en una ayuda económica para los graduados del bachillerato de las escuelas públicas, con el fin de cubrir los gastos que genera las actividades de graduación. Es un programa coherente con la esencia de la revolución en su segunda etapa, al reconocerse el esfuerzo de los jóvenes para formarse, en este caso la finalización de la secundaria. El fin último del programa, es facilitarle condiciones a familias de menores recursos económicos de todos los municipios del país para que sus hijos puedan acceder a la educación técnica o superior.

En el año 2019 dio inicio la implementación en la modalidad de Secundaria de jóvenes y adultos del programa “Aula Taller” en la comunidad de Los Chiles del municipio de San Carlos. Esta modalidad fue creada para jóvenes y adultos de las zonas alejada de los poblados mayores que, por alguna razón, han descontinuado sus estudios al finalizar la primaria. La novedad del “Aula Taller” es el enfoque ocupacional que contiene, dado que permite a los estudiantes, además de terminar su secundaria, obtener de manera simultánea una preparación técnica. Los cursos técnicos que pueden llevar en paralelo con las clases de secundaria son: albañilería, soldadura, electricidad y carpintería (Mejía Gómez, G. 2020).

Por último y no menos importante, es la implementación del programa “Aula integral” que restituye los derechos a los niños con capacidades diferentes al integrarlos al sistema educativo. Es un programa reciente incorporación a los planes del MINED en el municipio de San Carlos, que integra a la escuela a niños de cuatro a cinco años con algún grado de discapacidad, recibiendo clases con profesores especializados quienes los preparan para integrarse de manera plena a la primaria.

Conclusiones

Como puede observarse en este sucinto recorrido por la educación en el municipio de San Carlos, los logros alcanzados en los últimos años en educación han marcado de manera significativa la vida de sus habitantes. Para el GRUN y la revolución en su segunda etapa, la formación de los jóvenes ha sido y sigue siendo, una tarea esencial de reivindicación de derechos ciudadanos.

El crecimiento en cobertura, infraestructura y ambientes escolares, donde los centros de educación media regular del municipio están equipados con computadoras e inter-

conexión a internet, evidencian el proceso de modernización que está experimentando San Carlos, sus comunidades y municipios hermanos del Departamento, gracias a la implementación de los planes nacionales de desarrollo humano (PNDH) haciendo que esta región dejara de ser marginal para convertirse en protagonista.

En los últimos 14 años de gestión del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) los altos índices de acceso a la educación en el departamento de Río San Juan y en todo el país, van de la mano con los avances en materia de cobertura en salud pública y gratuita; infraestructura vial, electricidad, agua potable, cuidado del medioambiente, producción y empleos dignos. El modelo de desarrollo implementado desde el 2007 tiene una visión integral y los diferentes PNDH han sido coherentes con las estrategias y acciones implementadas para el logro del objetivo principal: la erradicación de la extrema pobreza y la pobreza, por medio de la restitución de derechos y la inclusión social.

La experiencia educativa de San Carlos incluye la Universidad en el Campo que ha permitido a los jóvenes de los municipios del departamento de Río San Juan, formarse en una carrera universitaria técnica o profesional. Es un proyecto iniciado en el año 2012 que ha evolucionado, ampliando su cobertura en los últimos dos años. Este programa promovido y coordinado por la UNAN-Managua cuenta con el apoyo financiero del Consejo Nacional de Universidades (CNU) y la participación de las alcaldías del departamento. Como señaló la Maestra Ramona Rodríguez Pérez, Rectora de la UNAN-Managua y presidenta del CNU, “es el resultado del proceso evolutivo de la educación, con calidad y cobertura que se desarrolla en Nicaragua” (El 19 Digital, 20 de mayo de 2021).

Listado de referencias

- Aguirre Marín, C. (2016) *San Carlos de mis recuerdos*. Managua: SENICSA.
- Álvarez, A. (2015). *Avances y desafíos del empoderamiento de las mujeres en Nicaragua*. Managua: FIDEG.
- Arrove. R.F. (1994). *La educación como terreno de conflicto: Nicaragua, 1979-1993*. Managua: UCA.
- Arríen et.al. (1997) *Nicaragua: La educación en los noventa. Desde el presente ... pensando el futuro*. https://www.repositorio.uca.edu.ni/1034/1/educacion_nicaragua90pdf.
- Arríen, J. B., Matus Lazo, R. (Coords.) (1989) *Nicaragua: diez años de educación en la revolución*. México: Ministerio de Educación, MED/ Claves latinoamericanas.
- Arrien, J. B., Kauffmann. R. (1977). *Nicaragua en la educación. Una aproximación a la realidad*. Managua: Ediciones Universidad Centroamericana.
- Bermúdez, Y (12 de julio, 2019). *Fortalecimiento del aprendizaje del inglés en Educación Primaria*. <https://www.mined.gob.ni/fortalecimiento-del-aprendizaje-de-ingles-en-educacion-primaria/>
- Boletín el 19 Noticias. (9 de julio de 2010). *Gobierno Sandinista ha marcado un hito histórico en la participación de las mujeres en cargos públicos*. Recuperado de http://www.nicaraguatriunfa.com/documentos_2010.html
- Comisión Política Universitaria, UNAN (1980). *La Universidad y la Revolución. Primer Seminario Político, "Miguel Bonilla"*. Managua: Comisión Política Universitaria, UNAN.
- De Castilla Urbina, M. (2018). *Summa Pedagógica "1998-2018: Veinte años pensando y escribiendo sobre la Educación de los Nicaragüense"*.
- Equipo Envío (junio, 1983). *Río San Juan: un desafío para la Revolución*. Envío digital, (24). <https://www.envio.org.ni/portada.es/24>
- Equipo Envío (abril, 1983). *La nueva educación en Nicaragua: Un debate abierto*. *Envío digital*, (22). <https://www.envio.org.ni/portada.es/22>
- Equipo Envío (marzo, 1986). *La Universidad en Nicaragua: una transformación en marcha*. Envío digital, (57). <https://www.envio.org.ni/articulo/481>
- Equipo Envío (octubre, 1986) *Río San Juan: territorio libre de campesinos sin tierra*. Envío digital, (64). <https://www.envio.org.ni/articulo/501>
- El 19 Digital (20 de mayo de 2021). *Universidad en el Campo, resultado del proceso evolutivo de la educación en Nicaragua*. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:116215-universidad-en-el-campo-resultado-del-proceso-evolutivo-de-la-educacion-en-nicaragua>.
- Fiallos Oyanguren, M. Et.al. (1977). *Educación y dependencia: El caso de Nicaragua*. Managua: INPRHU.
- Matijasevic Arcila, M. A. y Ruíz Silva, A. (abril-septiembre, 2013). *La Construcción social de lo rural*. *Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social* (5), Pp. 24-41.
- Rodríguez Alas, T.E. (2002) *Ajuste estructural y desarrollo y desarrollo rural en Nicaragua*. Managua: Nitlapán/UCA (Cuaderno 16).
- Salazar Alfaro, C. (2009) *Un vistazo al pasado... Para construir el futuro: Río San Juan*. Managua: s.e.
- Soriano de Guerrero, L. y N. Guerrero, J. *Río San Juan (Monografía)*. Managua: Publicaciones Jackson.

Umaña L. (30 de julio 2020) Realizan congreso virtual sobre el aprendizaje del idioma inglés en educación primaria en Nicaragua. <https://www.el19digital.com/articulos/ver/titulo:105782-realizan-congreso-virtual-sobre-el-aprendizaje-del-idioma-ingles-en-educacion-primaria-en-nicaragua>

Documentos consultados

- Alcaldía Municipal de San Carlos, Río San Juan. (2007). *Plan Estratégico de Desarrollo Municipal con Enfoque de Desarrollo Económico Local (San Carlos, Río San Juan)*. S.l: Alcaldía Municipal de San Carlos.
- *Barricada. Día Nacional de la educación (11 de enero de 2019)*. <https://barricada.com.ni/11-enero-2007-12-anos-de-gratuidad-en-la-educacion/>
- *Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021 de Nicaragua*. <https://www.observatorio-planificacion.cepal.org/es/planes/ejes-del-programa-nacional-de-desarrollo-humano-2018-2021-de-nicaragua>
- INIDE (s.f) *Caracterización Sociodemográfica del Departamento de Río San Juan*. <https://www.inide.gob.ni/docu/censos2005/MONOGRAFIASD/RIO-SANJUAN.pdf>.
- *Informe de Gestión Anual MECD 2004. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes*. <https://www.enriquebolaños.org/media/informe/informe%20del%-MECD%202004.pdf>.
- Ley N° 582 (*Ley General de Educación*) La Gaceta, Diario Oficial, Managua, Nicaragua, 3 de agosto de 2006.
- *Plan Nacional de Educación*. https://www.codeni.org.ni/contenido/instrumentos_juridicos/educacion/politicas/plan_nacional_educacion.pdf.

- *Plan Nacional de Desarrollo Humano. Actualizado 2009-2011* (A salir adelante a pesar de la crisis). https://www.preventionweb.net/files/15491_pndh20092011.pdf
- *Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016*. <http://www.pndh.gob.ni/documentos/pndhActualizado/pndh.pdf>
- *Programa de Gobierno Alianza Unidad, Nicaragua Triunfa*. <http://www.realinstitutoelcano.org/especiales/EspecialEleccionesAmericaLatina2005/nicaragua/ProgramaGobiernoFSLN-UnidadNicaraguaTriunfa.pdf>
- UNESCO. *Informe de país. Confitea VI*. https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confitea/pdf/National_Reports/Latin%20America%20-%20Caribbean/Nicaragua.pdf.

Entrevistas realizadas

- Francisco Ochomogo Pilarte, entrevista por Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de agosto de 2020.
- Luis Manuel López Aguirre, entrevista por Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de agosto de 2020.
- Carlos Manuel López Chavarría, entrevista por Telma López y Miguel Ayerdis, 14 de agosto de 2020.
- Gabriel Mejía Gómez, entrevista por Telma López y Miguel Ayerdis, 13 de agosto de 2020.